



P.- 31.625

Akte: 1353/66

324667

21 ABR. 1966

324667

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 25 de marzo de 1966, con el núm. 324.667

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MIRON PADOWICZ, de nacionalidad israelita, residente en Kottbusser Damm 70/71, Berlín, República Federal Alemana, por:

" UN DISPOSITIVO DE TABLERO PARA PINTAR; DIBUJAR Y
MODELAR EN FORMA BORRABLE O ANULABLE"

=====

El invento se refiere a un tablero para pintar, dibujar y moldear en forma borrable o anulable, que está circundado por un marco, o bien montado en un marco o una caja, y en el que está prevista, sobre un sustrato, en especial de uno o varios colores, una hoja a manera de bolsa, que consiste en un material transparente y da acogida a una capa de grasa reparable de recubrimiento, de plasticidad permanente.

Mediante el invento se pueden alcanzar o intensificar en alto grado efectos pictóricos plásti-



324667

cos, variables individualmente o conseguibles conforme a las circunstancias, que pueden ser borrados o anulados, de lo que resultan campos extensos de aplicación, que no ponen límites a la libre fuerza creativa y pueden ser adoptados a las condiciones de cada caso.

El invento está caracterizado por el hecho de que la capa de grasa es comprimible de tal modo, que permite o garantiza un modelado plástico (en relieve), que subsiste hasta ser borrado o anulado, y porque en la caja o en el bastido está alojada, eventualmente, al menos una fuente de luz, por la que puede ser iluminada, sustancialmente desde abajo, una placa de base consistente en un material transparente y que soporta el sustrato transparente o traslúcido, así como la bolsa que contiene la capa de grasa.

De este modo puede ser utilizado el tablero como juguete de gran valor pedagógico para niños de cualquier edad, así como también como medio decorativo o anuncio adaptable a escaparates no iluminados o iluminados débilmente, y asimismo para lámparas de televisión y muchos otros fines, en los que se trate de conseguir efectos pictóricos o lumínicos deseados, especialmente impresionantes.

Otras características, detalles y variantes, así como ventajas del invento, se desprenden de la explicación siguientes de un ejemplo de realización, en combinación con el dibujo, mostrando:

La figura 1, el objeto del invento en sec-



324667

ción longitudinal, y

la figura 2, el mismo visto desde arriba, a saber, parcialmente cortado.

5 Con 1 ha sido designada en el dibujo una placa de base consistente en un material transparente o traslúcido, tal como vidrio o material plástico, por ejemplo, poli(cloruro de vinilo), polietileno o similares, placa sobre la que viene a asentar un sustrato 2, constituido por una hoja de material
10 traslúcido o transparente, por ejemplo, una hoja de papel, y que está pintado de cualquier manera, en varios colores (por ejemplo, policromado) o en un sólo color, o que también puede ser blanco, sustrato con el que pueden producirse los efectos pictóricos
15 deseados. La placa de base 1, no obstante, puede también, en una forma de realización correspondiente, sustituir al sustrato 2, que en este caso se suprime, o bien hacerse cargo de su función, para lo cual se puede recubrir con una capa de color o blanca, eventualmente
20 dotada de un dibujo, por ejemplo, barnizándola.

Sobre el sustrato 2 viene a descansar una hoja 3', que se suelda o se pega con otra hoja 3'' para formar una especie de bolsa, pudiendo las hojas
25 consistir en el mismo o en un material distinto, si bien transparentes ambos, tal como un material sintético, por ejemplo, poli(cloruro de vinilo), polietileno o similares. Entre las hojas 3' y 3'', unidas entre sí en forma de bolsa, está encerrada una capa
30 relativamente delgada de grasa 4, en especial negra

21A
324667



5 o de otro color, que no se seca, es decir, que permanece plástica, y que asimismo recubre. Esta capa está constituida por una mezcla pastosa de grasas a partir de ceras y aceites minerales diversos, que están mezclados eventualmente con pigmento colorante, tal como negro de humo, de modo que la capa de grasa 4 actúa asimismo en forma recubridora. Para este fin se tritura el negro de humo con la mezcla de ceras, por ejemplo, en una laminadora.

10 La realización se lleva a cabo, conforme al invento, haciendo que la capa de grasa 4 existente en el interior de la bolsa 3' y 3" sea comprimible en tal grado, que garantice un moldeado plástico, en relieve, que permanezca hasta ser borrado o anulado.

15 De este modo se produce una estructura estratiforme, constituida por la placa de base 1, el sustrato 2 y la bolsa 3', 4, 3" con la capa de grasa. Esta estructura se dispone de tal modo en una caja o marco, designado con 8, que viene a cerrarlos hacia afuera. Para este fin se puede prever un marco circundante 6 de sección al menos aproximadamente en forma de U, consistente en madera, material sintético o similares, marco que puede estar constituido por molduras sueltas, unidas entre sí por sus partes extremas aproximadamente en forma de inglete y que preferentemente están pretensadas por su configuración, para de este modo sujetar la estructura 20 25 30 1, 2, 3', 4 y 3" por sus cuatro lados, aproximadamente hasta el cordón de soldadura de la bolsa 3', 4, 3"

324667

21 A5



5 constituida por material sintético y que contiene la capa de grasa, o bien hasta algo más allá de dicho cordón de soldadura. En su lugar, puede el marco circundante 6 consistir en una sólo tira de un material cualquiera, que puede ser provista de incisiones en los puntos de junta, o bien puede hacerse este marco de una tira de tejido, por ejemplo, de lino, o bien de una tira de cinta adhesiva para pegar películas. Tal como puede apreciarse en la figura 1, puede la bolsa 3',4,3" con la capa de grasa, que está rodéada y sujeta en los bordes por el marco circundante 6, sobresalir algo de dicho marco, a manera de almohadilla.

10

15 La estructura consistente en las capas 1, 2, 3', 4, 3" puede formar, junto con el marco circundante 6 que la rodea, una tapa de la caja 8 ó similar fija abatible o desplazable hacia afuera, o bien basculable en su plano horizontal, o eventualmente desmontable, cuyas dimensiones dependen del fin de utilización de cada caso.

20

25 En el interior de la caja 8 ó del marco está prevista una fuente de luz eléctrica cualquiera 10. Para ello resulta especialmente apropiada la luz fría, pudiendo utilizarse como fuente de luz, especialmente cuando se trata de tipos de cajas relativamente grandes, por ejemplo, lámparas fluorescentes, cuyo bulbo exterior, tal como es sabido, está provisto en su cara interior de materias fluorescentes, con las que la invisible radiación ultravioleta es transformada en luz visible, preferentemente roja.

30



324667

En su lugar pueden ser utilizadas otras lámparas cualesquiera, por ejemplo, tubos neón, lámparas corrientes de bajo voltaje con pilas secas o similares, alojadas asimismo en el interior de la caja, lámparas de filamento, de vela, así como lámparas tubulares cualesquiera que, o bien se montan de canto en la pared posterior, o bien en las paredes de la caja, por debajo de la placa de base transparente 1, que de este modo queda iluminada sustancialmente desde abajo. Para aumentar los efectos lumínicos, pueden el fondo y/o las paredes interiores de la caja presentar propiedades de reflexión de la luz, forrándose, por Ejemplo, con papel de estaño plateado o dorado 12.

En formas de realización relativamente grandes de la caja 8, se pueden prever en el interior de la caja medios de reflexión, dispersión o refracción de la luz, por ejemplo, uno o varios prismas, espejos reflectores, tales como, por ejemplo, espejos parabólicos o similares, todo ello conforme al fin de utilización, a saber, por ejemplo para propaganda en escaparates sin iluminación o iluminados débilmente, en fiestas o como decoración interior de habitaciones, recibimientos o salas de estar y demás recintos. De manera correspondiente se elige la posición de la fuente o de las fuentes de luz en el interior de la caja, pudiéndose, en el caso de espejos parabólicos, prever la fuente de luz ventajosamente en el foco del espejo reflector.

En una o varias de las paredes, especial-

324667 7 TAB



5 mente en la parte superior de la pared trasera 11 de la caja 8, se pueden preveer aberturas de salida 13 para el aire, o bien celosías o trampillas, con objeto de evitar un calentamiento excesivo de la masa de grasa en la bolsa constituida por las hojas 3' y 3".

10 El tablero es utilizable también sin iluminación y, eventualmente, sin caja; en este caso puede la bolsa 3',4,3" con la capa de grasa, junto con el sustrato 2, ser rodeada, por ejemplo, exclusivamente por el marco circundante 6.

15 Para la utilización del tablero se emplea, por ejemplo, un trozo redondo de madera 14, aproximadamente de forma de T, o un objeto liso cualquiera, o bien una herramienta sencilla. Al ejercer presión sobre la hoja de plástico superior mediante un trozo o varilla de madera así, se puede acumular la capa de grasa hacia el centro del tablero, con lo que a partir de la capa de grasa se puede moldear a voluntad una forma u objeto a manera de relieve, iluminado espectacularmente, al mismo tiempo que resulta visible el sustrato 2, de colores o blanco, que forma así el fondo correspondiente. Con ello se pueden conseguir líneas o superficies de la forma deseada, o bien efectos de luz o de color especialmente bellos, según las manipulaciones realizadas con la herramienta sobre la hoja de plástico 3". Mediante un sencillo desplazamiento hacia atrás de la capa de grasa, se pueden confeccionar sin esfuerzo, también naturalmente cualesquiera inscripciones.

20

25

30



21 AB

324667

Para borrar los cuadros dibujados, se sostiene la varilla por el extremo delgado de la misma y con toda la superficie de la parte gruesa se pasa en vaivén sobre la superficie del tablero, hasta que la masa existente (negra, verde o azul oscura) debajo de la hoja de plástico, borra totalmente el dibujo, al ser corrida la masa desde los lugares oscuros en que estaba acumulada la masa, hasta los lugares claros en que había menor cantidad de masa.

10

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por Veinte años son los siguientes:

15

1.) Un dispositivo de tablero para pintar, dibujar y modelar en forma borrable o anulable, que está circundado por un marco o que está montado en un marco o en una caja, y en el que está prevista, sobre un sustrato especialmente de uno o varios colores, una hoja a manera de bolsa, que consiste en un material transparente y que da acogida a una capa de grasa repartible de recubrimiento, de plasticidad permanente, caracterizado porque la capa de grasa puede ser comprimida de tal manera, que permite o garantiza un modelado plástico (en relieve), que subsiste hasta ser borrado o anulado, y porque en la caja o

20

25

21 ABR. 1966

324667

5 bastidor está alojada eventualmente al menos una fuente de luz, por la que es iluminada sustancialmente desde abajo una placa de base consistente en un material transparente, que soporta el sustrato transparente o traslúcido y la bolsa con la capa de grasa.

10 2.) Un dispositivo de tablero de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por la utilización de luz fría como fuente eléctrica de luz, a efectos de iluminar la placa de base, el sustrato superpuesto y la bolsa con capa de grasa, situada encima de dicho sustrato.

15 3.) Un dispositivo de tablero de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las fuentes eléctricas de luz están conectadas mediante una conexión de enchufe, prevista en la caja o similar, a la tensión de la red o a una fuente de energía alojada en la caja, por ejemplo, a una pila seca o similar.

20 4.) Un dispositivo de tablero de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el fondo y/o las paredes interiores de la caja poseen propiedades reflectoras de la luz, estando forrados, por ejemplo, con papel de estaño.

25 5.) Un dispositivo de tablero de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3 y, eventualmente, con la reivindicación 4, caracterizado porque en el interior de la caja están previstos medios de reflexión, dispersión o refracción de la luz, por ejemplo, uno
30 o varios prismas, espejos de reflexión, tales como

324667

21A



espejos parabólicos, o similares.

5 6.) Un dispositivo de tablero de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque, en una o más paredes, especialmente en la parte superior de la pared trasera de la caja, están previstas aberturas para la salida del aire, o bien celosías o trampillas.

7.) Un dispositivo de tablero para pintar, dibujar y modelar en forma borrable o anulable.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid, 21 ABR. 1966

P.A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

PSO/. M. G.

324667



Fig. 1

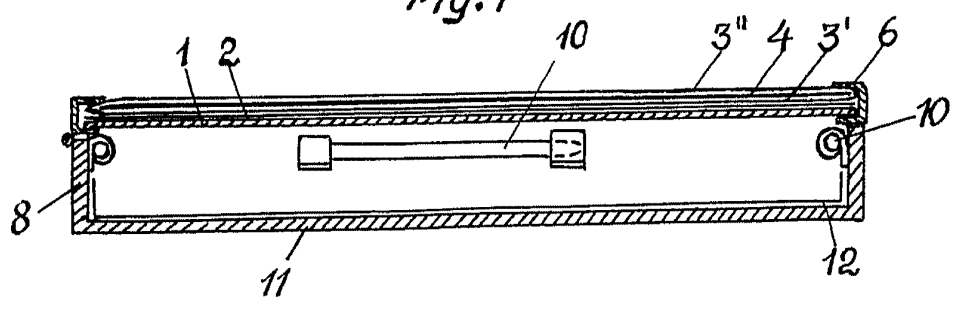
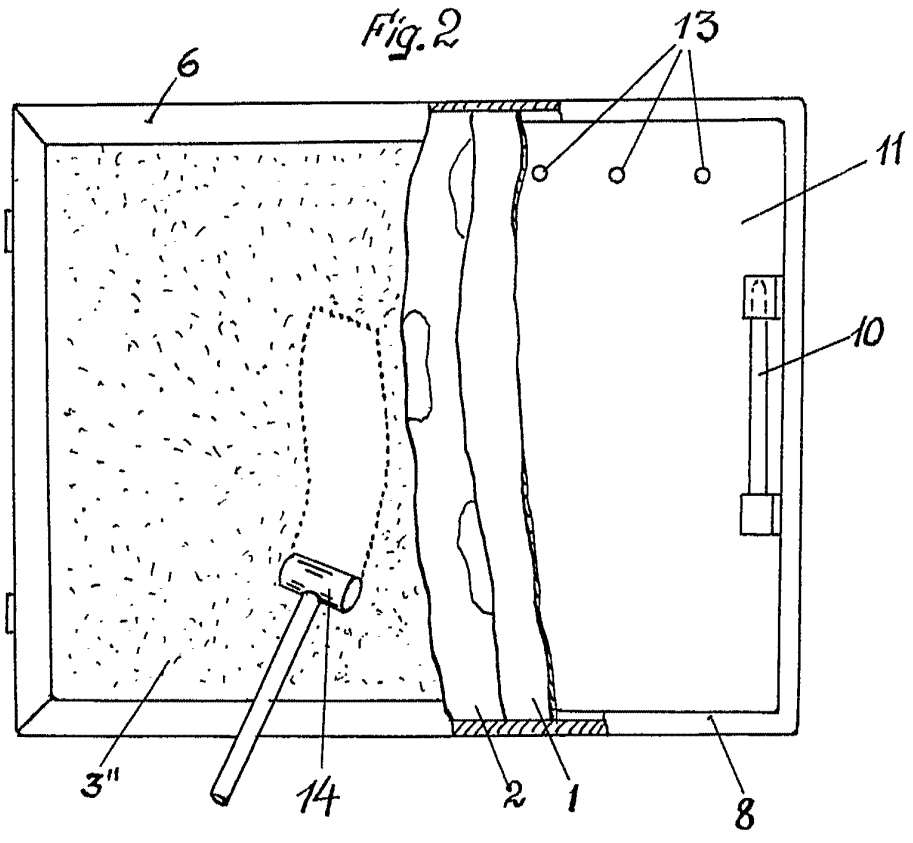


Fig. 2



Albert J. ...
For Pat.